

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	680514089001 2020-00016 -01
DEMANDANTE	MARIA DEL ROSARIO PATIÑO DE MORENO
DEMANDADOS	HERNANDO ISABELLA NIÑO y otros.
AUTO	OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

En atención al oficio TSSGP-023-0132 de fecha 7 de marzo de 2023, emanado de la Secretaría del Honorable Tribunal Superior de San Gil, recibido en este Despacho en el día de hoy, en el que comunican que en sesión de la Sala plena, Mediante Acuerdo 010 del 6 de marzo de 2023, designaron al Juez Promiscuo Municipal de Jordán Sube, doctor EDGAR ORLANDO AMAYA ARIAS, como juez Ad-hoc para seguir conociendo del presente proceso, en atención al Impedimento manifestado por este Despacho, en consecuencia, se estará a lo resuelto por el Superior y se ordena que por secretaria se remita la totalidad del expediente al Juez Ad-Hoc Designado.

Déjense las respectivas constancias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0afe375db03554af24bde1ad2a6dc2f3b8d95badfd212cb01d650af8eb0c3d02**

Documento generado en 08/03/2023 09:15:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>